



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00088268- -UNC-ME#FA

VISTO

La presentación de la doctoranda Penelope AROLFO, DNI N° 33619312, en la que solicita la conformación de un tribunal evaluador para su Tesis Doctoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Doctorado en Artes,

Y CONSIDERANDO:

Que la doctoranda ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos previos a la presentación de la Tesis establecidos en el Artículo N°30 del reglamento del Doctorado en Artes;

Que, de acuerdo a lo que fijan los artículos 41 y 42 del reglamento del Doctorado en Artes, el Comité Académico y la Directora de la carrera han elevado la propuesta de miembros para integrar el Tribunal encargado de evaluar la Tesis Doctoral presentada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como integrantes del Tribunal que habrá de evaluar la Tesis Doctoral de Penelope AROLFO, DNI N° 33619312, titulada "*El cuerpo en la ficcionalización de la danza*" dirigida por la Dra. Battán Horenstein, Ariela y codirigida por la Dra. Antacli, Paulina Liliana, a los/as siguientes profesores/as:

Titulares:

- Dra. Ana Cristina Teixeira (PUC/SP/Brasil) PAS: FO385.633
- Dr. Juan Ignacio Vallejos (UBA) DNI: 25.386.318
- Dr. Marcelo Comandú (UNC) DNI 21,401,089

Suplentes:

- Dra. Daniela Martin (UNC) DNI 25.209.032
- Dra. Franciane Kanzelumuka (UNESP/Brasil) PAS: GA404845

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, pase a dicha Secretaría a fin de notificar a la interesada y a integrantes del Tribunal.

Xt/cbp.